



Universidad Nacional del Callao
Dirección General de Administración

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0114-2023-DIGA

Callao, 28 de marzo del 2023

La Directora General de Administración de la Universidad Nacional del Callao;

Visto el Expediente N° 2012869 de Doña **ZOILA MARGARITA DIAZ CORDOVA**, Docente de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, solicita se le otorgue **LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER**.

CONSIDERANDO:

Que, el derecho de Licencia del Servidor Público está previsto en el Art. 110° e inc. a) del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento de la Carrera Administrativa establece que: "Licenciaa la que tienen los funcionarios y servidores son: a) con Goce de Remuneraciones por enfermedad" (sic);

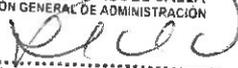
Estando a lo informado por la Oficina de Recursos Humanos según, Proveído N° 194-2023-URH-UNAC del 21.03.2023; Informe Legal N° 402-2023-OAJ del 28.03.2023; y en uso de las facultades que le confiere la Resolución Rectoral N° 547-2016-R de fecha 04 de julio del 2016;

RESUELVE:

- 1. OTORGAR, a Doña ZOILA MARGARITA DIAZ CORDOVA, Docente de esta Casa Superior de Estudios, adscrita a la Facultad de Ingeniería Química, LICENCIA POR ENFERMEDAD CON GOCE DE HABER, conforme se detalla:**

| MEDICO CERTIFICANTE | DOCUMENTO | CERTIFICADO MEDICO | FECHA DE INICIO | FECHA DE TÉRMINO | TOTAL DE DÍAS |
|---------------------------|----------------|------------------------------------|-----------------|------------------|---------------|
| Dra. Betty Misaico Revate | Informe Medico | Clínica de Salud Mental RHEENASSER | 06/09/2021 | 30/09/2021 | 25 |

Regístrese, comuníquese.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

CPC LUZMILA PAZOS PAZOS
Directora

LPP/
cc. ORH, OT, Interesado-Archivo